



ACTA

N/REF.: 102/2025/COIN
ASUNTO: COMISIÓN DE POLICÍA, TRÁFICO Y TRANSPORTES
2/7/2025

Sres. Asistentes:
Carabias Acosta
Molina Martínez
Martínez Córdoba
Macías Tello
Coca Sanchez
Santa María Trigo
Collados Grande
García Meilán
Pérez de la Sota
Rivas Serrano
Carpio Perez

Servicios Técnicos Municipales:
Periáñez Martín
García García
Ramos Pereira

Secretario:
González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 02 de Julio de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

En relación al acta de la sesión del día 18 de junio de 2025, se estableciendo la siguiente corrección: "el acta de la sesión del día 18 se aprueba, haciendo constar los concejales no adscritos, que el punto 6.4 debería reflejar: 6.4.- Por parte del Sr. Concejales del Grupo Mixto se indica que circula por redes una próxima concentración, convocada para el próximo viernes en la glorieta del alto del rollo, en relación con el centro de inmigrantes, por lo que se pregunta si la concentración está autorizada o si se sabe si ha sido comunicada, y si hay alguna novedad relativa a la licencia de obras de ese centro.

"No obstante, el Concejales del Grupo Mixto asegura que no preguntó por la autorización y sí por los posibles cambios en cuestiones de licencia y el resto de los miembros no recuerdan que se hubiera preguntado por la autorización de la concentración, si bien en el debate posterior se hizo referencias a la misma puesto que no se tenía conocimiento oficial de su celebración" "

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental:El de M.A.S.M., realizando licencia ambiental para establecimiento destinado a consulta dental, sito en Cl Pozo Amarillo 11, 1º dcha (Fecha de inicio 19-02-2025). CLINICA



DENTAL POZO AMARILLO 11-15. 07/25 LAMB. El de C.G.G., realizando licencia ambiental para establecimiento destinado a centro de entrenamiento sin máquinas y escuela de baile, sito en Pso de la Estación 76 (Fecha de inicio 20-02-2025). LASALA. 08/25 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de M.L.S.M., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Rúa Mayor, 35-39, Esc. 4, 1ªA (Fecha de inicio 19-09-2024). VIVIENDA TURÍSTICA MAESTRO SALINAS. 146/24 COAM. El de A.M.B.R., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a pruebas especialistas, de orientación y análisis personal, sito en Avd. Comuneros 48 bj, pta 2 (Fecha de inicio 17-02-2025). PSICOLOGIA RIOS. 15/25 APER. El de F.J.H.M., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a asesoramiento profesional para deportistas, sito en Cl Escultores 13 local 3 (Fecha de inicio 20-01-2025). FH BIOMECANICA Y RENDIMIENTO. 4/25 APER. El de R.M.P., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de rótulos, sito en Cl Conde Don Vela 1, bj, pt 4 (Fecha de inicio 06-03-2025). ROTUSAN. 21/25 APER. El de S.P.M., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a impresión digital y fotocopiadora, sito en Cl Los Arapiles 39 bajo (Fecha de inicio 24-05-2024). A39 IMPRESIÓN DIGITAL. 33/24 ACOB.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente, con la abstención del Sr. Concejal no adscrito, el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental: El de M.I.A.S., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pz. Mayor, 8, 3ªA (Fecha de inicio 23-01-2025). DÚPEX PLAZA MAYOR. 14/25 COAM

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de M.G.P.M., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Pq. De Valhondo 21-23 baj. (Fecha de inicio 28-03-2025). MARGARITA. 68/25 CTIT. El de MANOS GOURMET S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl Sánchez Barbero 5 (Fecha de inicio 03-04-2025). REVOLUTUM HOSTEL. 82/25 CTIT. El de L.F.A.H., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a peluquería de caballeros y venta de ropa, sito en Cl Fray Luis de Granada 15 (Fecha de inicio 27-02-2025). LA BARBERIA DE FERNANDO. 46/25 CTIT. El de D.E.R.D., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Tomás San Martín 12 (Fecha de inicio 17-03-2025). EL SITIO PERFECTO. 57/25 CTIT. El de EXPRESS AUXILIADORA S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a supermercado, sito en Cl. María Auxiliadora 23 (Fecha de inicio 10-04-2025). CARREFOUR EXPRESS. 94/25 CTIT. El de CLAVEL OCHO ESPJ., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C-D (bar-restaurante sin música), sito en Cl. Clavel 8 (Fecha de inicio 22-04-2025). CLAVEL 8. 95/25 CTIT. El de GARAJE SAN JUAN 2002 S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a garaje guardacoches, sito en Cl. Perdones 1-5 (Fecha de inicio 24-04-2025). GARAJE SAN JUAN. 97/25 CTIT. El de A.C.S., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a venta de artículos de regalo, sito en Cl. Zamora 1 (Fecha de inicio 22-04-2025). KUATRO CUERO. 96/25 CTIT.

Por parte del Sr. Concejal no adscrito, en relación al punto 4 del orden del día, concretamente, al informe urbanístico, se pregunta el motivo por el que se incluye lo siguiente:

“NOTA: No obstante, previamente a la aprobación de la Comunicación de Apertura de la actividad, por el Servicio de Policía Administrativa deberá comprobarse si existe algún otro uso no residencial autorizado por encima de la planta baja. Si se detectara algún otro uso no residencial, se dará de nuevo traslado a esta técnica para nueva comprobación e informe.”

Por parte del Sr. Secretario, se aclara que se establece para comprobar, en las distintas bases de datos informáticas del Servicio, si existen otros usos no residenciales autorizados por encima de planta baja, dada la limitación de 250 metros cuadrados construidos en plantas superiores a la baja de usos no residenciales, que se establece en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Salamanca. Por parte del Servicio de Policía Administrativa se comprueba en los archivos informáticos del Servicio, y, además, se solicita documentación al titular de la actividad, que justifiquen que no existen. Una vez comprobado que no existen más usos no residenciales, se formula la declaración de conformidad.

6.- Informaciones varias.



Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado, se expone que durante la semana del 23 al 29 de Junio se alcanzó la cifra de 292.076 viajeros, lo que supuso un descenso de 28.332 viajeros, es decir, un 8,8% menos que la semana precedente.

Durante el mes de Junio de 2025, se alcanzó la cifra de 1.313.559 viajeros, lo que supone un incremento de 157.813 viajeros, es decir un 13,7% más que el mes de Junio de 2024.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. García García, respecto al tráfico se informa que la semana del 16 al 22 de Junio circularon 673.078 vehículos y la semana del 23 al 29 de Junio 640.023, por lo que se redujo el tráfico un 4,9% en esta última semana.

D.- Por parte del Sr. Jefe de Servicio de Bomberos, se indica que la actividad del Servicio de Bomberos y Protección civil se ha desarrollado sin incidencias destacables.

En cuanto a la intervención del día 18 de Junio de 2025, originada por un incendio, por la que se preguntó en la sesión de la Comisión anterior, se indica que del informe realizado, y las fotografías que lo acompañan, no puede concluirse que la causa del incendio haya sido una barbacoa.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Por parte del Grupo Socialista se señala que, por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico, se indicó que, en el Barrio de Tejares, en la zona del aparcamiento, dejando al lado izquierdo la Iglesia, se había pintado la señalización, pero que, sin embargo, a 19 de Junio de 2025, no se había efectuado, estando casi completamente borrado. Por parte del Sr. García García se manifiesta que se había trasladado el aviso para que se realizase, por lo que se comprobará si ya se ha llevado a cabo y se dará información en la próxima sesión de la Comisión.

Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se indica que en ocasiones, en la zona del parking, pegado a la Iglesia, a veces los vehículos, salen circulando por la acera, porque se ocupa el carril de circulación, por vehículos que aparcan para ponerse a la sombra. Por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se indica que, puede deberse a que con ocasión de las ferias del barrio, se instalan atracciones y otras instalaciones temporales, que limitan la circulación.

7.2.- Por parte del Grupo Socialista se indica que desde la Fundación de Cultura, se ha remitido a esta Comisión para obtener información sobre las barras que se instalaron durante el concierto de la orquesta denominada "Panorama". Por parte del Sr. Presidente se aclara que por parte del Servicio de Policía Administrativa se da la autorización para la realización de ese concierto, debiendo dirigir la pregunta referida a las barras, a la Fundación de Cultura, que está preparando la respuesta a las cuestiones planteadas.

7.3.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la caída de losas en la Avenida Mirat de esta semana. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se aclara que los hechos sucedieron ayer, y que durante la intervención se retiraron los elementos inestables, conminando a la Comunidad de Propietarios a que lleve a cabo el arreglo de la fachada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 08:50 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

